



RESOLUCION No. _____

1242

(31 AGO 2021)

Por medio del cual se realizan créditos y contra créditos en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, Delegatario de las funciones de Gobernador (E) del Departamento de Putumayo mediante Decreto 0347 del 31-08-2021, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, Decreto No. 348 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Número 348 del 29 de diciembre de 2020, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Que el artículo 36 del Decreto No. 348 de 2020, estableció: que las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por resolución y/o decreto dictada por el Gobernador.

Que mediante oficio de fecha 31 de agosto de 2021, el Secretario de Servicios Administrativos Departamental, solicita realizar un traslado presupuestal de la apropiación 0302-4-1241211-1002 Sueldo a la 0302-4-1241211-1002 Aportes a salud, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MDA CTE. ASI:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CONTRA CREDITO	CREDITO
0302 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"	5,000,000.00	
0302 - 4 - 1	SOCIAL	5,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2	SALUD	5,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2 4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	5,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2 4 1	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA	5,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2 4 1 2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	5,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1	Otros gastos. en vigilancia en salud pública	5,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1 1	Talento Humano Salud Publica	5,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1 1 1 - 1002	Sueldo de personal	5,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1 2	Aportes de previsión social		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1 2 1	Aportes para salud publica		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1 2 1 1 - 1002	Aportes a Salud		5,000,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE: 31 AGO 2021

ARTÍCULO PRIMERO: - Contracreditar unas apropiaciones dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$5.000.000,00) así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0302 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		5,000,000.00
0302 - 4 - 1	SOCIAL		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2	SALUD		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1	Otros gastos en vigilancia en salud pública		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1 1	Talento Humano Salud Publica		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1 1 1 - 1002	Sueldo de personal	ICLD - INVERSION	5,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: - Con base en los recursos que habla el artículo anterior, acreditar unas apropiaciones dentro del presupuesto de gastos de inversión correspondiente a nómina de Salud Publica del departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$5.000.000.00), así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0302 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		5,000,000.00
0302 - 4 - 1	SOCIAL		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2	SALUD		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1	Otros gastos en vigilancia en salud pública		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1 2	Aportes de previsión social		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1 2 1	Aportes para salud publica		5,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 4 1 2 1 2 1 1 - 1002	Aportes a Salud	ICLD- INVERSION	5,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



1242

ARTICULO TERCERO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 31 AGO 2021

JOHNN FREDDY PEÑA RAMÍREZ
Secretario Delegatorio con funciones de Gobernador (E)
Según Decreto Nro. 034 del 31-08-2021

Elaboró	Milena Maya	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional de Apoyo Presupuesto	
Revisó	Amparo Medina Chamorro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramírez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó parte Jurídica	Carlos Alberto Córdoba	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica Decreto Encargo Nro 304-8-08-2021	
	Rafael Rosas Santracruz	Oficina Jurídica	Apoyo Profesional Universitario	
Revisó	Gilberto Pardo López	Despacho Gobernador	Asesor	
Revisó	Fernando Montero	Despacho Gobernador	Cumplimiento legal	

